I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIA REGION AYSEN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

REF: AUTORIZA COMPRA CONVENIO MARCO.

D E C R E T O 195 /

LAGO VERDE, 09 FEB 2017

VISTOS: Los antecedentes que se acompañan; La Ley N° 19.886 de compras y contratación pública; El Art. 8 de su Reglamento, contenido con el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; La solicitud N°80 donde se solicita la compra de insumos para año escolar 2017 para uso de la Escuela José Miguel Carrera; que los insumos requeridos se encuentran en el convenio Marco del Portal Mercado Público; y **TENIENDO PRESENTES:** Las atribuciones que me confiere la Ley N° l8.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile ; El Acta constitutiva de fecha 06 de Diciembre del 2016 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde; lo dispuesto sobre subrogancia en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

D E C R E T O:

1.- **AUTORÍCESE,** la adquisición mediante Convenio Marco a la empresa: COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA RUT N° 77.806.000-0, por un monto de **$ 232.897** (Doscientos treinta y dos mil ochocientos noventa y siete pesos). -

2.- **APRUÉBESE** la orden de compra N° 4145-8-CM17

3.-Los insumos a adquirir serán con cargo a la siguiente cuenta presupuestaria:

215.22.04.002 TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

4.- **Anótese, Comuníquese** a quién corresponda y **Archívese.**

I. MUNICIPALIDAD LAGO VERDE SECRETARIO

SERGIO GUZMAN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE ALCALDE SUBROGANTE

CARLOS MELLA ATTOM
A L C A L D E (S)

CMA/LLO/fda
DISTRIBUCION:
- Of. De partes. ✓
- Depto. Educación